

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32369** ILEA PIEDAD, S.L.

Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao,

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 586/09 - PEJ 55/10); y para el pago de 737,55 euros de principal y 543,07 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ilea Piedad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077004-1